

2023

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL



FDER UNR

Escuela de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario



Escuela de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL -A DISTANCIA-

Acta CONEAU N° 568 (Dictamen favorable)

Contacto Coordinación: maestriaderechopenalfderunr@gmail.com

ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Dirección: Daniel Erbetta – Eugenio Zaffaroni.

Secretaría Académica: Gustavo Franceschetti – Nadie Espina.

Secretaría de Coordinación: Gabriela Gusi – Mariano Buffarini

Comisión Académica: Alejandro Slokar – Carina Lurati – Alberto Binder.

TIPO DE PROPUESTA

La Maestría en Derecho Penal – Modalidad a Distancia es de tipo profesional, al tener como finalidad primordial la formación de posgraduados idóneos para desempeñarse con solvencia en la comprensión, interpretación e incorporación de principios, estándares y doctrinas penales troncales a todo sistema punitivo estatal. En materia de propuestas de posgrado, configura la primera propuesta de este tipo en todo Latinoamérica y cuenta con un personal académico sobresaliente y no observable por CONEAU.

Posee una modalidad de dictado 100% a distancia, de forma virtual y de carácter continuo. Tanto para el dictado de la carrera, como para la defensa oral y pública del Trabajo Final, la modalidad a distancia se desarrollará a través del Campus Virtual de la UNR, de clases sincrónicas, chat de encuentros, realización de trabajos, foros de debate y demás herramientas propias de la enseñanza del entorno virtual.

La Maestría tiene permanencia estable y cuenta con un plan de estudios estructurado en un área de formación específica, un área para la elaboración del trabajo final y un área de formación práctica para el desarrollo profesional avanzado para el saber penal.

UNIDAD ACADÉMICA DE PROCEDENCIA

La carrera está radicada en la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Las resoluciones que han aprobado la Maestría en Derecho Penal – Modalidad a distancia, sin observaciones, son: a) resolución CD N° 109-21 de la UNR, FDER; b) resolución CS N° 160-21 de la UNR; c) resolución CONEAU Acta N° 568-22.

DURACIÓN Y CARGA HORARIA

La duración de la carrera (sin incluir el trabajo final) es de 2 años, compuesta por 17 materias, siendo todas ellas cuatrimestrales. La carga horaria total es de 720 horas entre cursos, seminarios y talleres, correspondiendo 660 horas a materias comunes, mientras que un mínimo de 60 horas corresponderán a materias electivas.

Una vez aprobados todos los espacios curriculares, el plazo para presentar el Plan de Trabajo Final ante la Comisión Académica es de 3 meses contados desde esa fecha. Una vez aprobado el Plan, el plazo para presentar el Trabajo Final es de 2 años. Ambos plazos son pasibles de prórroga y el formato del Trabajo Final puede admitir el de Tesis, Proyecto o Estudio de Casos.



Escuela de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL -A DISTANCIA-

Acta CONEAU N° 568 (Dictamen favorable)

Contacto Coordinación: maestriaderechopenalfderunr@gmail.com

DESTINATARIOS

El Magíster en Derecho Penal es un posgraduado con sólida formación para el abordaje integral de los problemas jurídicos que plantea el funcionamiento del sistema penal, con competencias específicas para dar respuestas innovadoras y capaces de generar transformaciones en el mismo. Contará con la amplia capacitación que brinda el estudio de las asignaturas de profundización en Derecho Penal, Derechos Humanos, Derecho Procesal Penal y Derecho de Ejecución Penal, enriquecido transversalmente por el aporte de otros saberes y disciplinas, como la sociología de la desviación, el control social, las agencias de control formal de la punitividad y la diagramación de políticas públicas de seguridad democrática.

CURSADO

Se proyecta el inicio para el mes de abril de 2023.

Líneas generales de la organización del cronograma: Se organiza un total de 39 módulos de una semana cada uno. Iniciando en el mes de abril 2023 y finalizando en abril 2025.

Se dictan aproximadamente dos módulos semanales por cada mes (no obstante, esta distribución puede estar sujeta a cambios. Por favor, confirmar con Coordinación el cronograma).

MODALIDAD PEDAGÓGICA

El modelo educativo que se implementará parte de una concepción constructivista del proceso de enseñanza/aprendizaje, en cuyo marco se propende al desarrollo de un vínculo pedagógico participativo y colaborativo.

En este modelo se hace posible el aprendizaje colaborativo, cooperativo y el basado en tareas. Las TIC ocupan un lugar central en dicho modelo debido a que conforman escenarios comunicativos en los cuales las limitaciones espaciales no constituyen un obstáculo, habilitando una producción de conocimiento basados en la cooperación interactiva de los participantes.

Las asignaturas se desarrollan en dos o tres módulos semanales, dependiendo de la carga horaria de cada uno. Por ello, algunos módulos tendrán como mínimo 15 horas y otros tendrán 20 horas como máximo).

Cada asignatura consiste en:

- a) un video pregrabado que desarrolla las líneas generales de la asignatura;
- b) un video pregrabado por cada unidad temática;
- c) dos encuentros sincrónicos por plataforma zoom o similar;
- d) un encuentro por sala de chat;
- e) dos foros de discusión;
- f) lecturas obligatorias;
- g) control de contenidos académicos.



Escuela de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL -A DISTANCIA-

Acta CONEAU N° 568 (Dictamen favorable)

Contacto Coordinación: maestriaderechopenalfderunr@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

PASO 1 - PREINSCRIPCIÓN

COMPLETAR entre el primer día hábil del mes de febrero y hasta el último día hábil del mismo mes.

Link de preinscripción: <https://forms.gle/8Aojp3fuhvpheWNL7>

Una vez que haya completado las secciones del Formulario de Preinscripción, recibirá en breve una confirmación de recepción. En el transcurso de la primera semana del mes de marzo las autoridades de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Penal confeccionarán la "Lista de admitidos" dentro del cupo que se haya fijado para la Cohorte, y una "Lista de espera" que tendrá un orden de prelación para las Cohortes de los años siguientes. Ambas listas serán comunicadas por correo electrónico a todos los que hayan enviado una solicitud de inscripción.

Un nuevo mail se enviará a todos aquellos que integren la "Lista de admitidos" detallando específicamente la documentación exigida, como el pago de la matrícula. Sin perjuicio de ello, puede consultarse la misma por medio del siguiente link <https://www.fder.unr.edu.ar/secretaria-de-graduados/#requisitos-de-ingreso>, por medio del presente PDF o enviando un mail a maestriaderechopenalfderunr@gmail.com bajo el asunto: Nombre - Consulta Documentación y Pago - Año de ingreso (por ejemplo, Juan Pérez - Consulta Documentación y Pago - 2023).

Quienes se encuentren dentro de la "Lista de admitidos" tendrán tiempo hasta el último día hábil de marzo para formalizar su inscripción conforme a los pasos 2 a 4 que se detallan a continuación (convenir pago de la matrícula y entregar la documentación) o serán excluidos y se acudirá a la "Lista de espera" respetando el orden de prelación.

PASO 2.- PAGO

Los pagos y financiación se efectivizan en la oficina de la Cooperadora de la Facultad de Derecho (CO.FA.DE), ubicada en planta baja de la Facultad, de lunes a viernes de 09:30 a 17:00 horas. Asimismo, también disponemos de la modalidad online para pagos y convenios de financiación, para los cuales se deberá contactar a CO.FA.DE a fin de obtener las instrucciones. Contacto CO.FA.DE: cofade@fder.unr.edu.ar Teléfonos: (0341) 4405600// 4402021 Interno 150.

MONTO

El alumno pagará una matrícula fija de 4000 dólares a valor oficial. En el caso de alumnos nacionales, se pagará una matrícula equivalente en pesos de \$650.000. En el caso de alumnos extranjeros, se pagará una matrícula fija de 4000 dólares a valor oficial.

El alumno pagará, al momento de presentar el Plan de Trabajo Final que resulte aprobado, los costos del jurado por un total de 500 dólares. Es un monto "eventual" en tanto sólo lo paga quien presenta el plan de trabajo final.

FORMAS DE PAGO

El alumno nacional podrá efectuar el pago en efectivo, débito o tarjeta de crédito en un sólo pago, o bien en cuotas con tarjeta de crédito conforme lo informado por COFADE. El alumno extranjero podrá efectuar el pago en dólares, por medio de Paypal en un único pago o por cuotas conforme los intereses informados por Paypal.



Escuela de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL -A DISTANCIA-

Acta CONEAU N° 568 (Dictamen favorable)

Contacto Coordinación: maestriaderechopenalfderunr@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN (continuación)

BECAS

El alumno nacional podrá obtener una beca sobre la matrícula, más no sobre la cuota de tesis. Esa beca será un descuento del 25% para docentes de la Facultad y jóvenes graduados (sub 7) de la FDER UNR. También habrá un descuento del 18% para adscriptos de la FDER UNR, del 15% para los graduados de la FDER UNR (+7) y los jóvenes graduados (sub 7) de otras facultades de derecho nacionales.

Los egresados de nuestra Carrera de especialización en Derecho penal tienen un descuento del 15%, sean nacionales o extranjeros. Ninguno de los descuentos se acumula con otro. Ante la solicitud de equivalencias, también deberán pagar el 100% de la matrícula. El alumno extranjero no goza de becas.

PASO 3.- INSCRIPCIÓN EN SIU GUARANÍ

La inscripción en el sistema SIU GUARANÍ estará habilitada a partir del mes de marzo de 2023 una vez admitido el alumno. Deberá ingresar a nuestra web, en el apartado "Requisitos de ingreso" o a través del siguiente enlace: <https://www.fder.unr.edu.ar/secretaria-de-graduados/#requisitos-deingreso>

PASO 4.- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN ALUMNADO

Se deberá entregar la documentación en la Dirección de Alumnado de la Facultad de Derecho. Al efectuarse la inscripción en SIU GUARANÍ, el sistema otorgará el turno para la entrega de la documentación respectiva (en caso de no poder presentarse en ese turno, podrá hacerlo en otra oportunidad, sin necesidad de solicitar un nuevo turno)

Documentación a presentar:

- (*) Fotocopia certificada del título
- (*) Partida de Nacimiento certificada
- (*) Fotocopia de DNI certificada
- (*) Formulario SUR I expedido por el Sistema SIU GUARANÍ al realizar el paso 2.
- (*) Copia del recibo de pago de la matrícula de ingreso y de la carrera, ambos expedidos por CO.FA.DE
- (*) La certificación de la documentación requerida puede realizarse en: Tribunales, Juzgados de pequeñas causas de tu localidad o ante Escribano Público."

Único lugar de inscripción y recepción de la documentación: Dirección de Alumnado. Planta alta de la Facultad, (ala norte).

Contacto: alumnadoposgrado@fder.unr.edu.ar

Teléfonos: (0341) 4405600// 4402021 Internos 149 y 134.

En caso de no poder entregar de forma personal la documentación, podrá realizar el envío de la misma por correo postal, con las siguientes indicaciones en el exterior del sobre:

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
CALLE SANTA FE N° 2021 - (CP 2000) ROSARIO - SANTA FE - ARGENTINA
"DIRECCIÓN DE ALUMNADO"
DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN A CARRERAS DE POSGRADO
NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO/A



Escuela de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL -A DISTANCIA-

Acta CONEAU N° 568 (Dictamen favorable)

Contacto Coordinación: maestriaderechopenalfderunr@gmail.com

CRONOGRAMA DE CLASES

PRIMER AÑO

370 horas (20 módulos de una semana cada uno)

El año inicia en abril 2023 y finaliza en marzo 2024.

SEMANAS 1, 2 y 3: (10 a 14 de abril - 24 a 28 de abril - 8 a 12 de mayo 2023)

Asignatura: FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS DEL DERECHO PENAL. **Carga horaria:** 50 horas.

SEMANAS 4, 5 y 6: (22 a 26 de mayo - 5 a 9 de junio - 19 a 23 de junio 2023)

Asignatura: DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL. **Carga horaria:** 50 horas.

SEMANAS 7, 8, 9 y 10: (3 a 7 de julio - 31 de julio a 4 de agosto - 14 a 18 de agosto - 28 de agosto a 1 de setiembre 2023).

Asignatura: TEORÍA DEL DELITO. **Carga horaria:** 70 horas.

SEMANAS 11 y 12: (11 a 15 de setiembre - 25 a 29 de setiembre 2023)

Asignatura: PODER PUNITIVO Y COLECTIVOS VULNERABLES. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 13 y 14: (9 a 13 de octubre - 23 a 27 de octubre 2023)

Asignatura: HISTORIA Y DESARROLLOS ACTUALES DEL SABER CRIMINOLÓGICO. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 15 y 16: (6 a 10 de noviembre y 20 a 24 de noviembre 2023)

Asignatura: EPISTEMOLOGÍA DEL DERECHO PENAL. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 17 y 18: (12 a 17 de febrero - 26 de febrero a 2 de marzo 2024).

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 19 y 20: (11 a 15 de marzo - 25 a 30 de marzo 2024)

Asignatura: TALLER DE TRABAJO FINAL I. **Carga horaria:** 40 horas.



Escuela de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL -A DISTANCIA-

Acta CONEAU N° 568 (Dictamen favorable)

Contacto Coordinación: maestriaderechopenalfderunr@gmail.com

CRONOGRAMA DE CLASES

SEGUNDO AÑO

350 horas (19 módulos de una semana cada uno).

El año inicia en mayo 2024 y finaliza en abril 2025.

SEMANAS 21 y 22: (6 a 10 de mayo y 20 a 24 de mayo 2024).

Asignatura: POLÍTICAS DEMOCRÁTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 23, 24 y 25: (3 a 7 de junio - 17 a 21 de junio - 1 a 5 de julio 2024).

Asignatura: TEORÍA DE LA RESPUESTA PUNITIVA Y EJECUCIÓN PENAL. **Carga horaria:** 50 horas.

SEMANAS 26 y 27: (29 de julio a 2 de agosto - 12 a 16 de agosto 2024)

Asignatura: PERSPECTIVAS DE DERECHO COMPARADO. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 28 y 29: (26 a 30 de agosto - 9 a 13 de setiembre 2024)

Asignatura: DISPOSITIVOS AMPLIATORIOS DE LA TIPICIDAD PENAL. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 30 y 31: (23 a 28 de setiembre - 7 a 11 de octubre 2024)

Asignatura: NUEVAS PROBLEMÁTICAS DEL DERECHO PENAL. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 32 y 33: (21 y 25 de octubre - 4 a 8 de noviembre 2024)

Asignatura: GARANTÍAS CONSTITUCIONALES PARA EL PROCESO PENAL Y SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO. **Carga horaria:** 40 horas.

SEMANAS 34 y 35: (18 a 22 de noviembre - 2 a 6 de diciembre 2024)

Asignatura optativa: AGENCIAS DEL SISTEMA PENAL o DIMENSIÓN CUALITATIVA DE LA PENA o PROBLEMAS ACTUALES DE LOS DELITOS EN PARTICULAR. **Carga horaria:** 30 horas.

SEMANAS 36 y 37: (17 a 21 de febrero - 3 a 7 de marzo 2025)

Taller optativo: TALLER EN DERECHO PENAL o TALLER EN OBSTÁCULOS DE LA PERSECUCIÓN PENAL o TALLER EN LITIGACIÓN Y PRUEBA PENAL. **Carga horaria:** 30 horas.

SEMANAS 38 y 39: (17 a 21 de marzo - 1 a 4 de abril 2025).

Asignatura: TALLER DE TRABAJO FINAL 2. **Carga horaria:** 40 horas.



CARRERAS DE POSGRADO

RÉGIMEN DE BECAS

DOCENTES DE FDER-UNR

- Beca del **100%** sobre el valor de la Carrera de Doctorado en Derecho (s/Ordenanza N° 655/09).
- Beca del **50%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (a excepción de la carrera de Doctorado en Derecho y Especialización en Derecho Sucesorio -modalidad a distancia-).

JÓVENES GRADUADOS/AS DE FDER-UNR

Beca del **25%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (se consideran jóvenes graduados/as a quienes no superen los 7 años de graduación en la carrera de Abogacía).

ADSCRIPTOS/AS DE FDER-UNR

Beca del **25%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado.

BENEFICIO POR INSCRIPCIÓN GRUPAL

Beca del **20%** aplicable a una misma Carrera de Posgrado y Cohorte, para grupos de 5 (cinco) alumnos/as o más, de una misma institución o ubicación geográfica.

ASPIRANTES A ADSCRIPTOS/AS DE FDER-UNR

Beca del **18%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (a excepción de la Especialización en Derecho Sucesorio -modalidad a distancia-) para aspirantes a adscriptos/as en FDer-UNR.

GRADUADOS/AS DE FDER-UNR

Beca del **15%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado para quienes posean el título de abogacía expedido por FDer-UNR.

JÓVENES GRADUADOS/AS DE OTRAS FACULTADES

Beca del **15%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado para quienes posean el título de abogacía expedido por otras Facultades, y fecha de graduación que no supere los 7 años.

Aclaración: Para acceder a las becas y/o financiación de Carreras de Posgrado, el/la alumno/a deberá encontrarse asociado a CO.FA.DE (Cooperadora de la Facultad de Derecho).

Paralelamente, existen otras becas en virtud a diferentes convenios firmados por la FDer-UNR con otras instituciones, que a continuación se detallan:



CARRERAS DE POSGRADO - 2023

BENEFICIOS POR CONVENIOS CON INSTITUCIONES

CONVENIOS QUE PERMITEN EL ACCESO A BECAS APLICABLES SOBRE LAS CARRERAS DE POSGRADO FDer-UNR.

Asociación Judiciales Bonaerense:

25 % de descuento en carreras y diplomaturas para sus afiliados/as.

Colegio de Abogados Rafaela:

- **25 %** de valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.
- **30 %** del valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 5 matriculados.
- **40 %** del valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados San Nicolás:

- **25 %** de valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.
- **30 %** del valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 5 matriculados.
- **40 %** del valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 10 matriculados.

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe de la 2° Circunscripción:

Descuentos para sus matriculados/as del **25 %** del valor de la carrera o diplomatura a la cual se inscriben.

Agencia Provincia de Registro, administración y destino de bienes y de Derechos patrimoniales (APRAD):

Descuento del **20%** en carreras y diplomaturas para funcionarios/as y empleados/as de APRAD.

UPCN sección Santa Fe:

Descuento del **20%** en carreras y diplomaturas para afiliados/as de UPCN.

Ateneo Venadense de Estudios Procesales:

Descuento de **15 %** si 3 miembros de Ateneo se inscriben a cursar la misma carrera o diplomatura y 20 % si 5 miembros de Ateneo se inscriben a cursar la misma carrera o diplomatura.

Fiscalía de Estado de la provincia de Santa Fe:

- **15%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado de Maestría en DERECHO PÚBLICO o Especialización en DERECHO ADMINISTRATIVO para Abogados/as de la Administración Pública de la provincia de Santa Fe.
- **20%** de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de Maestría en DERECHO PÚBLICO o Especialización en DERECHO ADMINISTRATIVO para grupos de más de 5 (cinco) Abogados/as de la Administración Pública de la provincia de Santa Fe, en la medida en que se inscriban para cursar una misma carrera.

Unión Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN)

Descuento de **20 %** a los afiliados/as de UEJN sobre el valor de la carrera o diplomatura a la cual se inscriben y Descuento de **25 %** limitado solo a 4 becas por año (aplicable a los/as primeros/as inscriptos/as)



CARRERAS DE POSGRADO - 2023

BENEFICIOS POR CONVENIOS CON INSTITUCIONES (continuación)

CONVENIOS QUE PERMITEN EL ACCESO A BECAS APLICABLES SOBRE LAS CARRERAS DE POSGRADO FDer-UNR.

Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Nación (SITRAJU):

Descuento de **20 %** en carreras y diplomaturas para sus afiliados/as.

Colegio de Abogados de Venado Tuerto:

- Descuento del **25 %** sobre valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.
- Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 5 matriculados.
- Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados de la ciudad de Salta:

- Descuento del **25 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta.
- Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 5 matriculados.
- Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez:

- Descuento del **25 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez.
- Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 5 matriculados.
- Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera o diplomatura para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez, siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 10 matriculados.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario:

Descuento para los matriculados en el Consejo, asociados al Colegio y beneficiarios de la Caja de Seguridad Social.

- **25 %** sobre el valor de las carreras de posgrado y diplomaturas.
- En caso de que los inscriptos a la misma carrera y/o diplomatura asciendan a 5 miembros de "las Instituciones", cada uno de ellos recibirá un descuento del treinta por ciento (**30 %**) del valor de la carrera y/o diplomatura.
- En caso de que los inscriptos a la misma carrera y/o diplomatura asciendan a 10 miembros de las instituciones, cada uno de ellos recibirá un descuento del cuarenta por ciento (**40 %**) del valor de la carrera y/o diplomatura a la cual se inscriben.

Otros beneficios para alumnos/as regulares de la Escuela de Graduados:

- **Empresa el Pulqui SRL:** Descuento del **30 %** en pasajes para ser utilizado en todos los destinos a los que viaja la empresa. Este beneficio comprende a la/os alumnas/os de posgrado y a los/las docentes de las carreras de posgrado.
- **Editorial Editar S.H:** **20 %** de descuento sobre el precio de lista en la compra de libros del sello editorial Nova Tesis y pago en 6 cuotas con tarjeta de crédito. // **30 %** de descuento sobre el precio de lista en la compra de libros del sello editorial Nova Tesis, si el pago es al contado.
- **Cafetería Bonafide** (solo en la dirección Córdoba N° 2035, Rosario): **20%** de Descuento.
- **La LEY Online:** Acceso al sitio de la Editorial Thomson Reuters (La LEY) desde cualquier punto de la Facultad, utilizando la red de Wi-Fi institucional. Acceso libre para búsquedas de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación a través del Código QR.